

**INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2017 PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA  
CORPORACION DE LÍDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS  
Y SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la normativa adicional vigente, presento y someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de la *Corporación de Líderes en el Desarrollo de Actividades Proyectos y Servicios LIDAPSSI CIA. LTDA.*, el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017:

**AREA FINANCIERA:**

Durante el año 2017, la Compañía trabajó en los siguientes proyectos que, aunque fueron suscritos en el 2016, su ejecución y conclusión abarcaron buena parte del año 2017:

1. La Corporación LIDAPSSI integró el equipo técnico que ejecutó el contrato suscrito el 28 de noviembre de 2016 para la *“Actualización del Sistema Catastral Urbano del Cantón Quijos, provincia de Napo”*, a cargo de la *Contratista MR Consultoría Cartográfica y Geodésica*, con vigencia de 150 días comprendidos entre el 13 de diciembre de 2016 (fecha de entrega del anticipo) y el 11 de mayo de 2017, a un costo total del contrato principal de USD 138 866,00 más IVA;
2. Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez), para la *instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Montúfar*, provincia del Carchi, en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 20 000.00, más IVA;
3. Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez), para la *instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas*, provincia de Esmeraldas, en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 25 000.00, más IVA;
4. Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez (RUC 170026046001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi, en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 20 000.00, más IVA;
5. Contrato firmado el 7 de octubre de 2016 con la Compañía Soluciones Integrales de Diseño, Topografía y Construcción *“SIDTOPCO CIA. LTDA.”*, para la *instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro*, provincia de Sucumbíos, en un plazo de 180 días a partir de la fecha de la firma del contrato, y a un costo de USD 30 000,00, más IVA;
6. Integrante del equipo técnico que ejecutó el contrato firmado el 20 de septiembre de 2016 para la *“Actualización del Catastro de Predios, e Implementación de la Cartografía Digital Georreferenciada en todas las Zonas Urbanas del Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”*, a cargo de la *Contratista MR Consultoría Cartográfica y Geodésica*, por un período de 180 días comprendidos entre el 9 de diciembre de 2016 (fecha de entrega del anticipo) y el 6 de junio de 2017, a un costo total del contrato principal de USD 446.925,65 más IVA;

7. *Instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Guano, provincia de Chimborazo, según contrato firmado el 23 de agosto de 2016 con la Compañía Soluciones Integrales de Diseño, Topografía y Construcción “SIDTOPCO CIA. LTDA.”, a un plazo de 180 días a partir del 23 de agosto de 2016 y a un costo de USD 30 000,00, más IVA*

Cabe mencionar que el contrato del numeral 5. aún no ha podido concluirse, en virtud de que el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro no dispuso de los elementos indispensables para la instalación del sistema, como el propio servidor, ante lo cual el Alcalde Municipal emitió una resolución suspendiendo los trabajos contractuales hasta solventar la provisión de tales elementos, y, además, contar con el financiamiento necesario para la continuación del proyecto; no obstante, la Corporación está permanentemente preocupada del tema y ha remitido varias comunicaciones al GAD Municipal del referido cantón, recabándole una solución definitiva a este caso. Por su parte, la Corporación ha cumplido sus obligaciones contractuales hasta el punto en que se dio la suspensión de los trabajos

Durante el ejercicio económico del año 2017, la Corporación LIDAPSSI suscribió los siguientes nuevos contratos:

1. *Plan de aprovechamiento del Paiche en las comunidades cofanes del Río Kofán y Dureno de la nacionalidad A'í Kofán, según contrato suscrito el 5 de diciembre de 2017 con GIZ-Ecuador (Cooperación Técnica Alemana), con vigencia de 3 meses 15 días calendario (hasta el 22 de marzo de 2018), a un costo de USD 20 005,00;*
2. *Contrato suscrito el 14 de marzo de 2017 con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO EP, para la definición y acompañamiento en la implementación de un modelo de gestión integral para la recaudación de la tasa de recolección y tratamiento de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito, con vigencia de 120 días que concluyeron el 14 de julio de 2017, a un costo de USD 33 949,84, más IVA;*

La Administración debió permanecer siempre atenta a los imprevistos que presentaron algunos de los contratos antes mencionados, particularmente en materia de pagos atrasados, lo que poco a poco ha ido subsanándose. En todo momento la visión empresarial está orientada al éxito del objetivo de cada uno de los contratos y a la procura de la mutua satisfacción de las partes contratantes. Todo esfuerzo es digno de impulsarlo, sabiendo que de ello depende el éxito y la ampliación del ámbito de trabajo de la Corporación.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes, reflejan los resultados finales, cuentan con los debidos respaldos, cumplen con cada uno de los objetivos planeados para este año y están listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Cabe señalar que los resultados del ejercicio económico del 2017 han podido sostenerse dentro de una sana situación económico-financiera, pese a que las circunstancias políticas del país han deteriorado drásticamente las posibilidades de un mayor crecimiento, a más de que las instituciones públicas no han podido cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones. En general, la Corporación se mantiene con el esfuerzo permanente y con la aplicación de continuas estrategias económico-financieras.

#### **AREA ADMINISTRATIVA:**

Al cierre del año, la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el IESS ni con la administración tributaria.

Durante el ejercicio económico del 2017 y con el fin de abaratar costos, la Corporación ha acudido a la contratación de especialistas externos para el desarrollo de los diferentes proyectos. La nómina creció en apenas un ingreso con relación de dependencia.

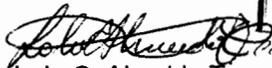
**ÁREA LEGAL:**

La Compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día, y con relación a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no ha desarrollado actividades o servicios que impliquen la aplicación de las referidas normas legales.

En los términos expuestos, dejo presentado el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

D. M. de Quito, 26 de marzo de 2018

Atentamente,

  
Dra. Lola C. Almeida Torres  
**GERENTE**

CORPORACIÓN  
**LIDAPSI**  
Compañía Limitada

